

Campo Palentino



ASAJA

PERIÓDICO MENSUAL DEL MUNDO AGRARIO



FRANQUEO CONCERTADO 32/35

JUNIO 2004

Número 40 - Año IV

ASAJA apuesta por el desacoplamiento total

El informe del presidente de ASAJA-PALENCIA en el transcurso de la asamblea general celebrada el 3 de junio fue rotundo: apuesta por el desacoplamiento total en el marco de la reforma de la PAC, reivindicación de un gasóleo profesional, exigencia de soluciones a los problemas hidráulicos en la provincia y defensa del sector azucarero y de los precios agrarios.

Seiscientos socios asistieron a la asamblea general y ratificaron el informe del presidente. Además se aprobó el ejercicio económico de 2003 y el presupuesto de 2004.

Además el informe del presidente abordó un problema que afecta a la provincia como es el de las plagas, sin olvidar otros que están de plena actualidad como el de la Seguridad Social Agraria.

La nueva correeduría de seguros y el completo programa de cursos fue objeto de la exposición de Donaciano Dujo, al final de la cual se procedió al tradicional sorteo de viajes.

(Págs. 8 y 9)



Caja España acogió a seiscientos socios de ASAJA

El seguro de baja diaria, con las mejores condiciones en ASAJA

Todos dependemos de nuestro trabajo para ganarnos la vida. Pero, ¿qué ocurre cuando por una enfermedad o accidente tenemos que interrumpir nuestra actividad profesional?. En la mayoría de los casos supone una grave disminución de ingresos y un aumento de los gastos. En ASAJA encuentras la mejor solución para asegurarte un buen sueldo cuando estés de baja sin que suponga un gran desembolso cuando estás de alta.

(Pág. 6)

El cultivo de remolacha puede desaparecer en la provincia de Palencia

De salir adelante la última propuesta de la Comisión Europea se dejarían sin sembrar 1.000 de las 6.000 hectáreas que actualmente están sembradas de remolacha en la provincia, y las pérdidas

alcanzarían, entre la reducción de cuota y las bajadas de precio, los 13,75 millones de euros (2.300 millones de pesetas al año).

(Pág. 11)



SUMARIO

Nuevos cursos de ASAJA para el mes de julio
10

Penalización del 44,62 para el bovino macho
10

Las ayudas agroambientales, antes del 15 de julio
12 y 13

Precios agrarios del mes en Palencia

Producto	Unidad	28 mayo		4 junio		11 junio		18 junio	
Trigo	100 kgs.	16,51	0,01	16,59	0,08	16,52	-0,07	16,44	-0,08
Cebada	100 kgs.	15,38	0,01	15,20	-0,18	15,22	0,02	15,16	-0,06
Centeno	100 kgs.	14,61	0,00	14,61	0,00	14,61	0,00	14,59	-0,02
Avena	100 kgs.	13,95	0,00	13,98	0,03	13,33	0,35	14,12	-0,21
Maíz	100 kgs.	16,52	0,00	16,68	0,16	16,66	-0,02	16,56	-0,10
Alfalfa	100 kgs.	13,75	-0,44	13,74	-0,01	13,81	0,07	13,75	-0,06
Patata	100 kgs.								
Vacuno mayor (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	79,86	0,00	79,70	-0,16	80,00	0,30	80,00	0,00
Añojos 480-550 k (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	165,00	7,24	174,71	9,71	174,45	-0,26	172,76	-1,69
Vacas leche 1º parto (cabeza)	cabeza	911,50	6,50	917,50	6,00	923,33	5,83	917,75	-5,58
Vacas leche 2º parto (cabeza)	cabeza	850,00	10,00	875,00	25,00	890,00	15,00	890,00	0,00
Ternereras desca-lostr. (cabeza)	cabeza	112,12	0,36	113,50	1,38	114,38	0,88	114,32	-0,06
Terneros descalost. (cabeza)	cabeza	142,46	6,94	143,62	1,16	145,75	2,13	144,00	-1,75
Ovejas desecho	100 kgs. vivo	27,75	0,00	27,75	0,00	27,75	0,00	27,20	-0,55
Cordero lech 10-14 kg. (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	319,53	3,63	348,54	13,54	351,43	2,89	360,00	8,57
Lechazos<10 kg. (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	335,00	5,00	392,68	27,68	401,43	8,75	409,00	7,57
Cerdo cebo(Tm/vivo)	100 kgs. vivo	131,33	2,33	133,00	1,67	138,33	5,33	144,33	6,00
Leche vaca(1000L)	100 litros	32,12	0,00	32,12	0,00	32,20	0,08	32,16	-0,04
Leche oveja (1000L)	100 litros	72,54	0,00	73,90	1,36	73,88	-0,02	74,08	0,20

Estadística, Estudios e Informática del S.T. de Palencia
Consejería de Agricultura y Ganadería.

PRECIOS EN EUROS

El precio del gasóleo se mantiene en 73,50

Los precios del gasóleo mantienen la tendencia alcista que se inició en octubre del pasado año y que se muestra imparable, aunque en el último mes no se ha movido de 73,50.

El 12 de mayo pasó de las 71,20 pesetas (427,920 euros/ M3 IVA incluido) hasta las 73,50 pesetas (441,743 euros/ M3 IVA incluido), precio en el que se ha mantenido a lo largo del mes

de junio.

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario -solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad. Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA. Te recomendamos que nos consultes precios.

Situación de los embalses palentinos a 21 de junio de 2004

EMBALSES	Capacidad hm3	Vol. Embalsado hm3		Datos Semanales				Precipitaciones año hidrológico l/m2
		Actual	Año ant.	Variac hm3	Pluv l/m2	Entr. med. m3/s	Sal. med m3/s	
Sist. Carrion								
Camporredondo	70	54,70	56,50	-3,10	2,70	2,10	7,20	1.047,50
Compuerto	95	79,40	84,60	-4,00	1,60	7,70	14,30	876,20
Sist. Pisuerga								
Requejada	65	45,40	50,80	-2,40	1,00	1,10	5,00	726,00
Cervera	10	9,90	10,20	-0,10		0,70	1,00	881,30
Aguilar	247	172,40	217,60	-5,90		5,70	15,40	548,20
TOTAL	487	361,80	419,70	-15,50				

Fuente:CHD Ministerio de Medio Ambiente

Mayo se caracterizó por las temperaturas extremas



Mariano Bustillo
Responsable del Observatorio
Meteorológico de Carralobo
(Astudillo, Palencia)

Este mes se ha caracterizado por el carácter extremo de las temperaturas. Si el día de San Miguel (8 de mayo) se registró una helada, bajando el mercurio hasta los 3 grados bajo cero, el día 19 se alcanzó la máxima, con 27,8 grados.

La temperatura media fue de 12,9 grados, y la oscilación extrema mensual, de 30,8.

En cuanto a las lluvias, éstas fueron generosas para el campo, aunque desiguales según la zona o comarca donde se registraron. El total de lluvia del mes fue de 19,9 litros por metro cuadrado. Dos de los días lluviosos de mayo trajeron tormentas, también propias de este mes.

En cuanto a las horas de sol registradas a lo largo de mayo, se contabilizaron un total de 273,10, siendo los días 17 y 23, con 13,30 horas de sol, los que más tiempo disfrutaron del astro rey.

Otros datos que se desprenden del balance meteorológico del mes son los 5 días de escharcha y los 10 días de rocío.

EFEMÉRIDES: La fuerte helada que se registró el 23 de mayo de 1963 dejó el viñedo destrozado. Y es que la temperatura en aquella fecha descendió a 4 grados bajo cero.

REFRÁN: "El queso y el barbecho por San Isidro tenlo hecho"

Campo Palentino



PRESIDENTE
Donaciano Dujo Caminero

GERENTE
Luis Carlos Lobete Martín

JEFA DE REDACCIÓN
Sonia Arnuncio Perujo

COLABORADORES TÉCNICOS
Inmaculada Estébanez Álvarez
Roberto Luis Manuel
Antonio Sendino Fernández
Alberto Diez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Arancha Pastor Carazo
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra

EDITA: ASAJA- Palencia

Oficina Palencia:
Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344
Fax: 979 745 159
asajapalencia@asajapalencia.com

Oficina en Saldaña:
Huertas, 1 entreplanta
Tel. 979 890 801

Oficina en Aguilar de Campoo:
Paseo Cascajera, 1
CP: 34800 - Tel. 979 123 913

Oficina en Cervera de Pisuerga:
Cantarranas, 11 - 1º B
CP: 34840 - Tel. 979 870 361

Oficina en Herrera de Pisuerga:
Eusebio Salvador, 3
CP: 34406 - Tel. 979 130 090

PUBLICIDAD
ASAJA- Palencia

IMPRIME
Gráficas SAN-PER S.L. -
Palencia

TIRADA DE ESTE NÚMERO
3.500 ejemplares

DISTRIBUCION GRATUITA
DEPÓSITO LEGAL
P. 299 - 2000

LA MEDIA FANEGA

El tiempo y la política, con incertidumbre



DONACIANO
DUJO
CAMINERO
Presidente de
Asaja Palencia

Cuando estamos iniciando la recolección de un año de trabajo y esfuerzo después de haber pasado no pocas inclemencias y adversidades, y muchos de nosotros con cierto pesar por una trayectoria cerealista con buenas perspectivas de cosecha y en la cual, a falta de las últimas lluvias y el excesivo calor han mermado de manera considerable, los agricultores palentinos nos encontramos ante el final de un año agrícola y próximo el inicio del siguiente.

Siempre es una incógnita climatológicamente hablando cómo será el resultado agronómico de un año, pero ahora los agricultores, además de mirar al cielo, tenemos que mirar a las intenciones de un comisario de Agricultura, de una ministra del gremio o de un consejero.

Si nadie nos puede asegurar si va a llover o no en San Isidro, si va a helar, si vamos a tener una buena sementera, tampoco nos asegura nadie qué tipo de desacoplamiento vamos a tener, cuándo nos van a asignar nuestros derechos, qué penalizaciones vamos a tener en vacuno y ovino, qué precios vamos a cobrar por nuestros cereales o por nuestra leche.

Muchas incógnitas para un solo sector. Ante un cambio de gobierno, las ilusiones son grandes puesto que siempre entendemos que va a haber nuevas ideas, nuevos programas y más presupuesto para solucionar aquellos problemas del anterior gobierno.

Sin embargo se van pasando las semanas y los meses y pocos o ninguno se van solucionando y sí se van acentuando

aquellos que seguimos arrastrando del pasado, e incluso, se van abriendo nuevas incertidumbres, como pueden ser las políticas hidráulicas en nuestra provincia, esta provincia eminentemente agrícola y ganadera, que es motor de la economía palentina y en gran parte también de la regional.

Todo el mundo en estas épocas augura grandes producciones, unos para ensanchar sus espaldas, como puede ser el caso del consejero, otros para ensanchar sus bolsillos, como pueden ser los fabricantes de piensos y harinas, almacenistas, etc.

Y aquí estamos los agricultores y ganaderos palentinos, quienes por falta de lluvias, por excesivo calor y por problemas de plagas como la nefasia y el garrapatillo, hemos visto de manera importante mermada nuestra cosecha, el fruto de un año de trabajo.

Desde luego con este panorama, con la falta de presupuesto, la nulidad en las convocatorias para los ceses anticipados, programas agroambientales, no nos llama la atención que los jóvenes no se quieran incorporar a un panorama tan pesimista y negro como éste.

Hasta el consejero de Agricultura, en los últimos tiempos, es decir, desde las elecciones para acá, se ha vuelto más sindicalista y menos consejero. Podría haber retomado esta bandera durante los 9 años largos que lleva de mandato, o haber hecho más caso a los planteamientos profesionales que desde ASAJA le hemos planteado en innumerables ocasiones.

Un frente común para que esos intermediarios no se queden con nuestro dinero a costa de comprar barato y vender excesivamente caro. Un frente común para haber luchado contra aquellos que no nos conceden plena autorización para el tratamiento eficaz de las plagas por parte de la Junta. Un frente común para la posibilidad de la quema controlada y autorizada de rastrojos. Haber hecho piña para haber buscado fondos de entre las piedras para que los jóvenes se puedan incorporar, para que cobremos una Indemnización Compensatoria justa, para que los programas agroambientales se aprueben, para que los ceses no duerman en los despachos de los funcionarios. Y así sucesivamente.

Ese consejero, en vez de habernos dado palos en Fuensaldaña con las reivindicaciones del agua, tenía que haber plasmado en dichas Cortes una ley adecuada para una financiación justa para los regadíos. Podríamos escribir páginas con nuestras demandas que no han sido atendidas.

Pero desde luego más vale tarde que nunca, y si el consejero va a ser ahora parte de nosotros en la defensa de nuestros intereses ante el MAPA, le felicitamos, pero como la inmensa mayoría de las competencias agrícolas están trasferidas a la comunidad autónoma, desde ASAJA seguiremos reivindicando donde corresponda con nuestro criterio profesional las mejoras necesarias para los profesionales del campo palentino.

Dudas Resueltas y Comentarios de nuestros Lectores

asajapalencia@asajapalencia.com

-Estoy en el último año del contrato de estepas cerealistas. ¿Tengo obligación de seguir troceando y enterrando la paja en las parcelas de retirada?

-Sí. Este año se cumple el

último de compromiso para los solicitantes que todavía tenían vigente el contrato. Uno de los compromisos era el troceado y enterrado posterior de la paja en aquellas parcelas que fueran a ir utilizadas de retirada de tierras

en el año siguiente.

-¿En qué porcentaje y sobre qué tierras sería necesario el cumplimiento del compromiso?

- Respecto al porcentaje y tierras sobre las que debería

cumplirse el compromiso, la obligación de trocear y enterrar la paja o los restos de cosecha sólo afecta a las parcelas que el año siguiente vayan a destinarse a retirada obligatoria de tierras, en un principio, el 10 por ciento.

Las obligaciones fiscales se deben presentar en ASAJA del 1 al 20 de julio

Los agricultores y ganaderos deberán tener en cuenta todos los gastos e ingresos computados en los meses de abril, mayo y junio

CP Redacción

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio, está abierto el plazo para la presentación de las obligaciones fiscales del segundo trimestre, como son el IVA (modelo 300 y modelo 310) y las retenciones del impuesto de personas físicas

(Modelo 110 y 115), además de los pagos fraccionados (modelo 130 y 131), en caso de estar obligados.

ASAJA-PALENCIA ofrece a todos sus asociados la posibilidad de realizar el trámite y presentación de esta documentación informando y asesorando en todo necesario.

La organización agraria ASAJA aconseja a sus asociados que acudan a nuestras oficinas y se informen antes del día 20 de julio.

Igualmente advierte de la conveniencia de no esperar al último día, así como de tener en cuenta las siguientes anotaciones

ACOGIDOS AL RÉGIMEN GENERAL DE IVA.

-Presentación del MODELO 300 de I.V.A.

-Se deberán tener en cuenta todos los gastos e ingresos computados en los meses de abril, mayo y junio, así como los bienes de inversión realizados, y subvenciones.

ACOGIDOS AL RÉGIMEN ESPECIAL SIMPLIFICADO DE IVA.

-Solo para aquellos Ganaderos Independientes, y explotaciones cedidas en régimen de aparcería, deberán declarar los ingresos y bienes de inversión referidos al tercer trimestre, reflejándolos en el MODELO 310.

DECLARACIÓN DE RETENCIONES PRACTICADAS

-Para todos los agricultores y ganaderos que bien realicen retenciones a trabajadores, o hayan realizado alguna factura de compras con retenciones deberán declararlo en el MODELO 110.

-En el caso de poseer algún local arrendado (por el que se paguen rentas) y este afecto a la explotación deberán realizar el MODELO 115 con el ingreso de las retenciones a la Agencia Tributaria

PAGO FRACCIONADO MODELO 130, 131

-Solo en caso de actividades obligadas al pago fraccionado, (recordamos que en la actividad agraria y ganadera, se está exento), se deberá presentar el correspondiente modelo 130 ó 131 referido al segundo trimestre.

CON SERVICIO EN CARRIÓN Y EN PALENCIA
¡Consulte al profesional del sector alfarero!

MAQUINARIA
ACCESORIOS
RECAMBIOS
AGRICOLAS

MASSEY FERGUSON

BATERIAS
CORREAS
CRUCETAS
TORNILLERIA
RODAMIENTOS
TRASMISIONES
COMPRESORES
HERRAMIENTAS
FILTROS

Talleres CASARES
Tfnos. 979 880 964 - 979 711 161
NUEVA ACTIVIDAD: ALQUILER DE TRACTORES Y MAQUINARIA SIN CONDUCTOR

SUPER OFERTAS DE PRIMAVERA

ACEITES Y LUBRICANTES PENNZOIL Nº1 en U.S.A

aceite 20W40 y Serie III a **0,95 € litro**

aceite 80W90 y 85W14 a **1,19 € litro**

en garrafas de
5.25 y 50 litros

NOTA: Por la compra de 100 litros le regalamos 10 litros sin cargo. Precios más I.V.A.
DISPONEMOS DE 10.000 litros a este increíble precio

Préstamo Agronómina

Ingresos mensuales y...

Tú sabes mejor que nadie lo difícil que resulta hacer frente a los gastos familiares cada mes y además mejorar tu explotación.

Ahora, con el Préstamo Agronómina, Caja Duero te ofrece una solución muy interesante para que no tengas que preocuparte más.

Infórmate en cualquiera de nuestras oficinas o en Línea Duero:

901 37 37 37

www.cajaduero.es

...todo bajo control



Caja Duero

Asegúrate con ASAJA

Hace sólo dos meses adelantábamos que ASAJA estaba trabajando para poner en marcha un servicio de calidad y confianza para sus asociados en materia tan delicada e importante como los seguros. Un proyecto que ya es una realidad. El seguro de baja diaria y el convenio con Fremap para la cobertura de incapacidad temporal son dos de los imprescindibles. Recuerda que se trata de un servicio interno y propio de ASAJA pensado para dar prioridad a los socios, sin anteponer ningún otro interés económico.

SEGURO DE BAJA DIARIA

Todos dependemos de nuestro trabajo para ganarnos la vida. Pero, ¿qué ocurre cuando por una enfermedad o accidente tenemos que interrumpir nuestra actividad profesional?. En la mayoría de los casos supone una grave disminución de ingresos y un aumento de los gastos. En ASAJA encuentras la mejor solución para asegurarte un buen sueldo cuando estés de baja sin que suponga un gran desembolso cuando estás de alta. Seguro de baja diaria: para que no bajen sus ingresos ante una baja.

- ¿QUÉ ES?

Es un producto que garantiza la prestación de una cantidad (capital) diaria para el caso de baja temporal por accidente o enfermedad con un bajo coste anual

Se va a poder contratar bajo dos modalidades:

- asegurar 20 euros diarios que podrían aumentarse en 40 euros más en caso de hospitalización
- o elegir un capital entre 10 y 50 euros incluida la hospitalización, que será del triple del capital contratado

- ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Va dirigido a todas los trabajadores entre 16 y 64 años como mejora y complemento a la prestación de la S.S. independientemente del régimen en que se encuentren.

- PLAZOS

Se puede contratar en cualquier momento.

Si se quiere contratar en sustitución a la prestación de la S.S. se deberá comunicar el cambio antes del 30 de septiembre, es decir quien quiera dejar de pagar la prestación de IT por parte de la SS y contratar un seguro de baja diaria aparte debería hacerlo antes del 30 de septiembre.

- COBERTURAS Y GARANTÍAS

Cubre accidentes y enfermedad, ya sea laboral o no laboral, siempre que lleve consigo la interrupción total del desarrollo de su actividad profesional.

Garantiza un capital de 20 e. ó entre 10 y 50 e. (2ª opción) por cada día de baja, incluyendo sábados, domingos y festivos.

También incluye un capital por hospitalización de 40 e./ día en la 1ª opción y del triple del capital elegido en la 2ª opción (max. 100 e.).

Se podrá elegir el día en que se empieza a cobrar, pudiendo ser desde 0, 3, 7 ó 15 días.

- REQUISITOS

Para la contratación hay que rellenar la solicitud de seguro y un cuestionario de salud incluido en la propia solicitud.

En el caso de baja es imprescindible para poder empezar a devengarse su capital diario el parte de baja medico

Contrátalo en las oficinas de ASAJA-PALENCIA
¡La oferta más interesante!

ASAJA Y FREMAP FIRMAN UN CONVENIO PARA LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TEMPORAL

*Desde el 1 de junio Asaja y Fremap han llegado a un acuerdo para que todos lo agricultores y ganaderos que coticen la mejora por Incapacidad Temporal (suplemento para cobrar en caso de bajas laborales) ya sea en el RETA o REASS puedan obtener un mejor servicio de prestación y atención a la vez que beneficiarse de unas mayores ventajas al entrar a formar parte de un gran colectivo.

*Mediante este convenio aquellos agricultores y ganaderos que estén acogidos a Fremap o cambien a dicha mutua podrán tramitar toda la documentación en caso de baja a través de Asaja

logrando una mayor rapidez y tranquilidad en todo el papeleo que esto conlleva y evitando así desplazamientos innecesarios.

*Este cambio no va a suponer ningún coste al asociado ya que solo está cambiando de mutua, solo en caso de que no se estén cobrando las bajas por parte de la S.S. y quieran a partir de ahora acogerse a esta mejora, les subiría la cuota a pagar de la S.S.

*Para poder solicitar el cambio o para mayor información de las ventajas que esto supone pásate por nuestras oficinas.

ASAJA presenta al nuevo subdelegado del Gobierno varias reivindicaciones

Gabriel Castañeda recibió al Comité ejecutivo de la organización agraria, presidido por Donaciano Dujo, en lo que fue una primera toma de contacto

El comité ejecutivo de ASAJA, presidido por Donaciano Dujo, presentó al nuevo subdelegado del Gobierno, Gabriel Castañeda, una batería de reivindicaciones en lo que supuso el primer encuentro con esta autoridad.

Así, en materia de regadíos, ASAJA volvió a pedir garantías para las aportaciones de agua de Riaño a la cuenca del Carrión, así como la supresión de las tasas para amortizar la obra del trasvase que fue financiada con fondos Feder.

Además solicitó que el Gobierno asegure la continuidad del proyecto de construcción de la presa de Castrovido, "una obra hidráulica fundamental para regular el cauce ecológico del río Arlanza", así como el de las dos presas del Valdavia que garantizarían los regadíos de 3.500 hectáreas.

Sin cambiar de argumento, Dujo recordó a Castañeda el compromiso de la CHD para hacer efectiva la limpieza de los cauces de los ríos, arroyos y regueras que atraviesan la provincia, con el fin de evitar problemas de desbordamientos y encharcamientos en fincas de labor.

LEY DE ARRENDAMIENTOS

El comité ejecutivo de ASAJA incluyó en la lista de reivindicaciones presentadas al recién nombrado subdelegado del Gobierno, una relacionada con la Ley de Arrendamientos. "Lo que pedimos es la supresión inmediata de una ley que hará subir los precios de los arrendamientos y tendrá una gran repercusión en una zona donde más del 40 por ciento de la



El subdelegado del Gobierno (1-iz) recibió al presidente y al gerente de ASAJA (2 y 3-iz) y al resto de miembros del comité ejecutivo

superficie agraria útil se acoge a este sistema".

SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA

ASAJA considera necesaria una redefinición de la figura del trabajador por cuenta propia que, dentro de la legalidad vigente, contemple nuevos criterios que se ajusten mejor a la realidad del sector. Así se lo ha trasladado esta mañana al subdelegado del Gobierno, con el fin de que "los agricultores legitimen su pertenencia a este Régimen Especial". "Los únicos criterios que deben primar son el número de trabajadores contratados en una explotación y los jornales que se realicen".

CARBURANTES

El presidente de ASAJA informó al subdelegado de la situación producida en la provincia por la

subida de los precios del gasóleo, y le explicó la propuesta de la organización agraria para compensar este incremento: una rebaja fiscal en los impuestos directos que afectan a las explotaciones agrarias; la reducción del tipo a aplicar en el IVA; la exención del impuesto especial de hidrocarburos; la rebaja de las cuotas a la Seguridad Social y la implantación de un gasóleo profesional.

LECHE

La organización agraria explicó a Gabriel Castañeda que prosigue su lucha por conseguir una solución al problema de los precios de la leche, a través de tres frentes: industria, grandes superficies y la administración. Un problema que "pagan" los ganaderos con los precios ridículos que reciben por la leche, incluso por debajo de los precios de producción, mientras

siguen subiendo de cara al consumidor, por lo que ASAJA pide un control de los márgenes comerciales de los intermediarios.

DESACOPAMIENTO TOTAL

Por último, Donaciano Dujo solicitó al subdelegado del Gobierno que haga lo posible, desde la autoridad que le confiere su cargo, para que los efectos de la reforma de la PAC sean menos lesivos en el sector agroganadero de la provincia, sobre todo uno de los principales puntos de la reforma, el del desacoplamiento de las ayudas "que reduce el papel del productor agrario a su mínima expresión y lo convierte en un perceptor subsidiado". Dujo recordó que ASAJA ya se posicionó en cuanto al porcentaje de desacoplamiento que queda por decidir, pidiendo el desacoplamiento total en todos los sectores.

Abonos - Semillas - Fitosanitarios - Gasóleos - Recambios - Aceites
Alfalfa Deshidratada - Gránulo de Alfalfa - Mezclas Unifeed - Cereales - Maíz - Avena

AGROPAL
 AGRICULTURA Y GANADERÍA

C/ Francia, P-52, Polígono Industrial - 34004 Palencia - Telf.: 979 16 51 16 / Fax: 979 16 57 33 / agropal@teleline.es


ASAMBLEA


El auditorio de Caja España acogió a seiscientos socios de ASAJA para asistir a la asamblea general de la organización.-

ASAJA apuesta por el desacoplamiento total y reivindica un gasóleo profesional

Seiscientos socios asistieron a la asamblea general y ratificaron el informe del presidente. Además se aprobó el ejercicio económico de 2003 y el presupuesto de 2004

El informe del presidente de ASAJA-PALENCIA en el transcurso de la asamblea general celebrada el 3 de junio fue rotundo: apuesta por el desacoplamiento total en el marco de la reforma de la PAC, reivindicación de un gasóleo profesional, exigencia de soluciones a los problemas hidráulicos en la provincia y defensa del sector azucarero y de los precios agrarios.

C.P./Redacción

Después de la aprobación de las cuentas del pasado año y del presupuesto para el actual, que reflejan la saneada situación de la organización agraria, fue ratificado el informe del presidente en el transcurso de la asamblea celebrada en Caja España.

Donaciano Dujo se refirió a la reforma de la PAC, reafir-

mándose en la postura de rechazo de la organización agraria hacia esta medida "porque percibiremos menos ayudas de la PAC y tendremos más trabas burocráticas". Sin embargo, el presidente reconoció que una vez aprobada, lo peor que puede tener el sector es la inquietud de no saber cuándo y de qué manera se va a aplicar, por lo

que exigió que se clarifique este extremo cuanto antes. De igual forma, Dujo dejó clara la apuesta de ASAJA por el desacoplamiento total. "Después de hablar con agricultores y técnicos, hemos llegado a la conclusión de que es mejor un desacoplamiento total que parcial, porque vamos a perder menos dinero y tendremos menos trabas burocráticas. Además, ASAJA es la única organización que se ha pronunciado claro en este tema desde octubre", indicó.

Respecto a los problemas hidráulicos, el presidente de la organización se refirió a la polé-

mica adscripción de la CHD que últimamente ha sido cuestionada. En este sentido, recordó que ASAJA ha solicitado muchas veces que la Confederación pase a ser competencia de la Junta por considerar más cercana esta administración. Pero sobre todo quiso dejar clara la preocupación de los agricultores por la ejecución de las presas del Valdavia y de los regadíos comprometidos, la limpieza de los cauces de la provincia y la garantía indefinida de las aportaciones de agua de Riaño para la cuenca del Carrión, así como el rechazo a las tasas por la obra de trasvase.



¡¡DISCOMTES BP + ASAJA = CALIDAD, SERVICIO Y PRECIO!!



TLF. PEDIDO: 979 75 23 36




ASAMBLEA


El presidente, el gerente y el comité ejecutivo de ASAJA durante la asamblea.-

Por otra parte, Dujo volvió a reivindicación dotación para los programas y ayudas regionales. “Hemos exigido al consejero que cumpla las medidas prometidas, como la incorporación de mil jóvenes a la actividad agraria en Castilla y León, con lo que en Palencia serían 200. Pero para que se incorporen los jóvenes hay que darles ilusión, y esto se consigue ofreciéndole las condiciones económicas y sociales necesarias para estar contento en la actividad”. Por lo tanto exigió la pronta convocatoria de los ceses anticipados y de los programas agroambientales.

En cuanto a la Ley de Arrendamientos, el presidente de ASAJA recordó que el nuevo gobierno se había comprometido a derogarla en 3 ó 4 meses. “Esperamos que cumpla esa promesa. ASAJA ya criticó en su momento una ley que perjudicaba a los activos del campo”.

Otro de los asuntos abordados en el informe del presidente guarda relación con la reforma de la OCM del azúcar, que previsiblemente será realidad en 2005.

OCM DEL AZÚCAR

“Pidamos lo antes posible al consejero y al presidente de la Junta que se pongan manos a la obra para hacer un frente común liderado por el presidente Herrera. Nos jugamos mucho en Castilla y León si salen adelante estas propuestas. Una bajada del precios del 20 por ciento en el sector de la remola-

“En esta actividad hay que ser optimista. La fuerza que tenemos unidos nadie nos la va a quitar. Siempre hemos conseguido salir boyantes de las crisis”

“Necesitamos la fuerza de todos, el entusiasmo de los jóvenes y la presión social y política, para que las administraciones nos den lo que nos deben. Presionaremos con el diálogo, pero saldremos a la calle si hace falta”

cha supondría perder la mitad de la rentabilidad que este cultivo tiene en este momento. Pero además afectaría a todos los agricultores puesto que los pagos compensatorios que percibiría la remolacha saldrían del fondo común de agricultores y ganaderos”, explicó el presidente de ASAJA, organización que va a luchar “por que no se pierda ni una tonelada de cuota en la provincia y por que no baje ni un solo euro en el precio”.

PLAGAS

Donaciano Dujo no olvidó la importancia de las plagas de nefasia y garrapatillo y su repercusión en el campo palentino, ya que si el año pasado la nefasia sólo se localizó en el Cerrato, este año se ha extendido a otras comarcas. “Creemos que la solución es sencilla. Hemos exigido al delegado de la Junta y al consejero que compensen las pérdidas económicas de los afectados, y que se permitan los tratamientos preventivos en la época invernal, así como la quema de rastrojos, una práctica necesaria para erradicar las plagas”.

OTROS ASUNTOS

Precios agrarios.- La crisis del sector ganadero en la venta de leche y carne fue otro de los problemas destacados por Dujo. “Hay que denunciar los abusos de los intermediarios que compran la carne a precios ridículos de hace 20 años y las amas de casa lo pagan a precios elevadísimos. Lo que pedimos es que no haya tal desfase de precios”

Gasóleo.- El presidente de ASAJA recordó que la crisis del gasóleo no es la primera que vive el sector, y advirtió que la organización está dispuesta a salir a la calle para defender a los agricultores. “Exigimos al gobierno que, o paralice la subida del gasóleo y lo ponga a los precios del año pasado, o disponga medidas para paliar las pérdidas: un gasóleo profesional, la eliminación del impuesto de hidrocarburos y el IVA”.

Seguridad Social.- Donaciano Dujo mostró su satisfacción porque han mejorado las condiciones en este campo. “Sólo quedaba pendiente la promesa del PSOE de mantener el REASS a quienes lo tiene co una cuantía en la base imponible o el valor catastral suficiente para que todos aquellos profesionales que están en el régimen y quieren seguir no tengan que sufrir la amenaza de una inspección”

Cursos y seguros.- El presidente habló de la nueva correduría de seguros generales de ASAJA, con las mejores condiciones económicas y los mejores profesionales para atender a los socios. Igualmente ponderó la labor de la organización agraria en la organización de cursos.

Alfalfa de Palencia para tu ganado



Pacas de alfalfa deshidratada
Gránulo de alfalfa
Pacas de veza deshidratada

AGROPAL
AGRICULTURA Y GANADERÍA

C/ Francia, P-52 - 34004 Palencia - Teléfonos 979 16 57 31 - 639 48 43 43 - Fax 979 16 57 33 - e-mail: agropal@teleline.es

PROGRAMA FORMATIVO DE ASAJA PARA JULIO

APLICACIONES PRÁCTICAS DE INTERNET A LA AGRICULTURA

NÚMERO DE PLAZAS: 15

HORARIO: TARDE

DURACIÓN: 2 SEMANAS

FECHA DE INICIO: DEL 5 AL 16 DE JULIO

CONTABILIDAD AGRARIA

NÚMERO DE PLAZAS: 15

HORARIO: TARDE

DURACIÓN: 1 SEMANA

FECHA DE INICIO: DEL 5 AL 9 DE JULIO

INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

ÚLTIMAS PLAZAS

HORARIO: TARDE

FECHA DE INICIO: MEDIADOS DE JULIO

DIRIGIDO A: JÓVENES AGRICULTORES

Debido al interés que despiertan este tipo de cursos, y dado que las plazas son limitadas, los interesados deben dirigirse a las oficinas de ASAJA con la mayor brevedad posible para reservar plaza, donde se ofrecerá toda la información al respecto. El teléfono de las oficinas de ASAJA (calle Felipe Prieto 8, Edificio Bigar) es el 979 752336 / 979 75 27 21.

La prima especial del vacuno tendrá una penalización del 44,62 %

La Organización Común de Mercado en el sector de la carne de vacuno determina las condiciones de concesión de la prima especial por bovino macho y la prima por sacrificio, estableciendo en ambos casos la aplicación de una reducción, si el número de animales que cumplen las condiciones exigidas para ser primables superan los límites máximos establecidos.

Para la prima especial al bovino macho el número de animales asignados para España por la Comisión está fijado en 643.525

Conviene recordar que como consecuencia de la crisis originada en el mercado comunitario por la encefalopatía espongiforme bovina, la Comisión con el fin de reducir la oferta de carne de vacuno redujo hasta la cifra anteriormente señalada el cupo para España.

A partir del año 2004 recuperaremos la cuota de 713.999 cabezas. En nuestra opinión esta reducción estuvo motivada única y exclusivamente por cuestiones presupuestarias.

De acuerdo con los datos comunicados por las comunidades autónomas el número de animales que alcanza la condición de primables ascienden a 1.162.187 bovinos machos, por lo que el factor de reducción calculado y aplicable para el año 2003 es de 0,55371898.

Los límites máximos asignados a nuestro país para la prima por sacrificio están fijados en 1.982.216 en lo relativo a los bovinos de más de ocho meses y en 25.629 para los bovinos de más de un mes y menos de siete.

De los datos facilitados por

comunidades autónomas los animales que alcanzarían la condición de primables en el primer caso asciende 2.463.744, por lo que el factor de corrección calculado y aplicable para el año 2003 es de 0,80455437.

Por lo que respecta a la prima por sacrificio para animales de más de un mes y menos de siete el número primable asciende a 17.287, por lo que no es aplicable ningún factor de reducción.

INSUFICIENTE

En consecuencia, dicho de otra manera, la penalización que sufrirán los ganaderos de vacuno españoles en relación a la prima especial será del 44,62 por ciento, mientras que la prima al sacrificio para animales de más de ocho meses se verá reducida en un 19,54 por ciento.

Todo lo anterior demuestra que la asignación de derechos adjudicados a España es insuficiente e injustificada, lo que coloca a los ganaderos españoles en clara desventaja respecto a otros Estados miembros con los que nos vemos obligados a competir y que tienen un límite mucho más ajustado a su producción.

Entregas de cereal para contrato de ecocarburante

En relación al contrato de venta de cereal realizado con Ecoagrícola S.A., al igual que el año pasado los puntos de entrega son los almacenes de Agropal. Inicialmente ASAJA ha asignado un almacén a cada socio, pero podrá elegir cualquiera de los centros que se reseñan abajo.

Con el fin de evitar posibles problemas, es preciso llamar por teléfono al almacén antes de acudir con el grano.

Os recordamos que se debe entregar la totalidad de la producción de las parcelas dedicadas a ecocarburantes.

En el caso de no llegar al rendimiento mínimo de la comarca en la que esté el cultivo, habrá que notificarlo trayendo a nuestras oficinas, bien un informe pericial visado realizado por un perito colegiado, bien el acta de tasación del seguro en el que se relacionan las parcelas y su rendimiento.

En caso de cualquier tipo de duda deben ponerse en contacto con ASAJA en los siguientes teléfonos: 979 75 23 44 y 979 75 23 36

CENTROS DE ENTREGA	FECHA DE APERTURA	TELÉFONOS
AMUSCO	PRIMEROS DE JULIO	979 802 121
BALTANÁS	PRIMEROS DE JULIO	979 790 081
CASTROMOCHO	PRIMEROS DE JULIO	979 835 783
DUEÑAS	PRIMEROS DE JULIO	979 780 587
OSORNO	PRIMEROS DE JULIO	979 817 000
TORQUEMADA	PRIMEROS DE JULIO	979 800 075
CEVICO DE LA TORRE	PRIMEROS DE JULIO	979 783 297
PALENZUELA	PRIMEROS DE JULIO	979 182 020
PAREDES DE NAVA	PRIMEROS DE JULIO	979 830 245
ASTUDILLO	PRIMEROS DE JULIO	979 822 903
HERRERA DE P.	PRIMEROS DE JULIO	979 130 585
VILLOLDO	PRIMEROS DE JULIO	669 589152

Primera instalación y planes de mejora

La documentación de la contabilidad, antes del 31 de julio

Antes del 31 de julio, los beneficiarios de ayudas conforme al R. Decreto 204/96 (Primeras instalaciones y Planes de Mejora) deben presentar en las oficinas de ASAJA la documentación que debe acompañar a la contabilidad simplificada de ingresos y gastos durante un periodo de 5 años. Se trata de uno de los compromisos que afecta a los beneficiarios de las convocatorias de los años 1998 y 1999.

La documentación necesaria es la siguiente:

- Los últimos 3 cupones de la Seguridad Social
- La última declaración de la renta (IRPF 2003)
- Libro de explotación ganadera actualizado (sólo para explotaciones de ganado)

De no presentar toda la documentación antes de la fecha indicada (31 de julio), en ASAJA entenderemos que de forma individual los beneficiarios se hacen cargo de presentarlo en la Delegación Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta.

El cultivo de la remolacha desaparecerá si prospera la última propuesta de la CE

Las pérdidas en la provincia de Palencia superarían los 13 millones de euros. ASAJA pide a Herrera y a Espinosa que defiendan el cultivo

CP/Redacción

El presidente de ASAJA-PALENCIA dijo en una comparecencia ante los medios de comunicación que si sale adelante la última propuesta de reforma de la OCM del Azúcar, filtrada el 22 de junio, desaparecerá el cultivo más productivo y rentable de la provincia, el de la remolacha.

Así de pesimista se manifestó nada más conocerse la propuesta de la Comisión Europea, cuyo contenido empeora aún más los pronósticos iniciales y que se quiere poner en práctica de forma inmediata en la campaña 2005-06.

De salir adelante esta propuesta se dejarían sin sembrar 1.000 de las 6.000 hectáreas que actualmente están sembradas de remolacha en la provincia, y las pérdidas alcanzarían, entre la reducción de cuota y las bajadas de precio, los 13,75 millones de euros (2.300 millones de pesetas al año).

Unas cifras que se desprenden de la propuesta filtrada, que habla de una reducción de la cuota de un 7,5 por ciento en el primer año y de un 3 por ciento más cada uno de los tres años siguientes, hasta llegar al 16,5 por ciento en total tras este periodo. Respecto a las bajadas de precio, la reducción pretendida haría descender los 48,18 euros (8.016 pesetas) que se pagan en la actualidad por tonelada, a 27,24 euros (4.533 pesetas).

“Con este precio no se puede producir remolacha



Donaciano Dujo (centro) durante la rueda de prensa, flanqueado por el presidente de la sectorial remolachera de ASAJA, Lucas Ferreras (iz.) y el gerente de la organización, Carlos Lobete

porque son mayores los costes que los rendimientos. En Palencia no se podría sembrar una sola hectárea en esta situación”, auguró Donaciano Dujo.

Todo ello sin olvidar la catastrófica repercusión que tendría en el tejido industrial (transporte, semillas, fitosanitarios) que se resentiría igualmente si desaparecen los remolacheros.

“La propuesta que la Comisión Europea quiere im-

poner es antisocial y antieconómica, y desprotege a los sectores más desfavorecidos, porque las pérdidas al final se compensarán con los fondos de todos los

“En Palencia existen 1.100 explotaciones remolacheras, con 6.000 hectáreas sembradas y una producción de 500.000 toneladas”

agricultores. Es una medida que sólo favorece a Francia, Alemania y los magnates brasileños que monopolizan el cultivo de la caña de azúcar, cuyos beneficios acaban en

Suiza”, aseguró el presidente de ASAJA.

FRENTE COMÚN

Por todo ello, ASAJA ya se ha dirigido al presidente de la Junta y al consejero de Agricultura, para que lideren la defensa del sector remolachero en la región. La misma petición planteará a la ministra de Agricultura y al secretario general del MAPA. “El presidente de la Junta, la ministra y el secretario general no deben esconder la cabeza, sino hacer un frente común para que la propuesta de la reforma de la OCM del azúcar no salga adelante”, sentenció Dujo.

De igual forma adelantó que ASAJA no dudará en salir a la calle con la máxima contundencia para defender a sus cultivadores.

HORARIO DE VERANO EN LAS OFICINAS DE ASAJA EN LA PROVINCIA



ASAJA recuerda a sus socios que el horario de verano es de 10 a 14 horas en sus oficinas de Aguilar (lunes), Saldaña (martes), Herrera (miércoles 7 y 21 de julio; 4 y 18 de agosto y 1, 15, 22 y 29 de septiembre) y Cervera (jueves 1, 15 y 29 de julio; 12 y 26 de agosto y 9, 23 y 30 de septiembre)


AYUDAS

Las ayudas agroambientales se deben tramitar antes del 15 de julio

1.- SISTEMAS DE EXTENSIFICACION PARA LA PROTECCION DE LA FLORA Y LA FAUNA

BENEFICIARIOS:

- Dispongan de superficie de cultivos herbáceos de secano.
- Cumplan con las buenas prácticas agrarias.
- Cumplir los requisitos de estas ayudas durante un período de cinco años, ya que se firmará un contrato con la Junta de Castilla y León por este período.
- Solicitar anualmente durante estos cinco años la ayuda en la PAC.
- No podrán ser beneficiarios los titulares que tengan de regadío más del 20 % de la explotación. (Este requisito se deberá cumplir durante los cinco años que dura el programa)

COMPROMISOS:

- Llevar actualizado un cuaderno de explotación para cada campaña agrícola, donde se relacionarán todas las parcelas de secano de la explotación, indicando para cada una de ellas la utilización, labores abonado, tratamientos, ...
- Utilizar semillas tratadas con productos químicos de categoría AAA o AAB.
- Mantener un 3 % de bosquetes o linderas de la superficie acogida al plan. Esta superficie será fijada en el contrato y permanecerá sin cultivar durante cinco años. En las comarcas con barbecho tradicional o barbecho blanco estos bosquetes se podrán computar para el cumplimiento de este tipo de barbecho.
- Incrementar la dosis habituales de siembra de siembra, estableciéndose las dosis mínimas en 170 Kg/ha para el trigo y la cebada y 130 Kg/ha para la avena y el centeno.
- Las parcelas que van a destinarse a retirada o barbecho para la campaña siguiente, el rastrojo se enterrará a partir del 1 de febrero.
- Retrasar la recolección de cereales hasta después del 10 de julio para Cerrato y Campos; 15 de julio para la Saldaña y Boedo-Ojeda; 20 de julio para Guardo y 25 de julio para Cervera y Aguilar.
- Dedicar un mínimo del 15 % de la superficie acogida al plan para la siembra de leguminosas y proteaginosas, para grano o forraje.
- Para las comarcas de Saldaña, Guardo, Cervera y Aguilar, donde existe el barbecho tradicional, podrán

adquirir un compromiso voluntario consistente en sembrar de leguminosas todo o parte de este barbecho blanco para su enterrado en verde o para pastoreo controlado con el ganado. En ningún caso se podrá segar estas leguminosas, ni se podrán utilizar abonos o productos químicos durante el período de duración de este barbecho semillado.

- La superficie acogida al programa se deberá mantener durante cinco años, permitiendo incrementos de hasta 2,00 has. y disminuciones de hasta un 10 % de la superficie.

AYUDAS:

A) Para la totalidad de la superficie acogida al plan: 55,89 euros/ha (9.300 ptas/ha)

B) Para los que acojan el compromiso voluntario de barbecho tradicional semillado: 45,08 euros/ha (7.500 ptas/ha)

En el cálculo de las ayudas se tendrán en cuenta las Unidades Mínimas de Cultivo, que dando el cobro del siguiente modo:

- n Hasta 90 has el 100 % de la ayuda.
- n Entre 91 ha. Y 180 has. el 60 % de la ayuda.
- n Más de 180 has. el 30 % de la ayuda.

En caso que las solicitudes rebasen las limitaciones presupuestarias se aplicarán las siguientes preferencias:

- 1º.- Agricultores a Título principal que al menos el 50 % de su superficie de secano de la explotación se encuentre en la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila.
- 2º.- Agricultores Profesionales que al menos el 50 % de su superficie de secano de la explotación se encuentre en la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila.
- 3º.- Agricultores a Título Principal
- 4º.- Agricultores Profesionales
- 5º.- Agricultores no ATP ni Agricultores profesionales que al menos el 30 % de su superficie esté en zona desfavorecida.

Dentro de cada prioridad tendrán preferencia los agricultores jóvenes por orden de presentación de solicitud y después el resto de peticionarios ordenados por edades de menor a mayor y considerando el orden de presentación de la solicitud.

INCOMPATIBILIDAD DE ESTAS AYUDAS:

- Contrato nº 1 del Programa de Este-

pas Cerealistas, salvo que se encuentren en el último año de compromiso

- Ayudas a la agricultura ecológica.
- Ayudas al barbecho blanco medioambiental

COMPATIBILIDAD:

Son compatibles con el girasol agroambiental, pero en este caso las ayudas del girasol agroambiental se reducirá hasta 47,48 euros/ha (7.900 ptas/ha).

Los agricultores acogidos al programa del barbecho blanco medioambiental y estén interesado en acogerse a las ayudas al sistema de extensificación para la protección de la flora y la fauna, podrán renunciar a las ayudas al barbecho blanco medioambiental, sin tener que retornar las ayudas cobradas, si les son concedidas las ayudas al sistema de extensificación para la protección de la flora y la fauna.

PLAZO DE SOLICITUD:

A más tardar el 15 de julio se deberá presentar la solicitud en la Sección Agraria Comarcal donde se presentó la PAC-2004.

PARA PODER REALIZAR LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD ES NECESARIO QUE NOS TRAI GAIS LA PAC-2003 Y LAS PEGATINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

2.- AYUDAS AL GIRASOL AGROAMBIENTAL

BENEFICIARIOS:

- Que hayan percibido pagos al cultivo de girasol en alguna de las campañas 94/95, 95/96, 96/97, 97/98, y 98/99. En caso de haber realizado la PAC por primera vez después del año 1999, que la explotación proceda de otras que hayan recibido pagos durante estas campañas.
- Que cumplan las buenas prácticas agrarias.
- Que soliciten esta ayuda anualmente en la PAC.
- Que cumplan los compromisos durante un período de cinco años, que el tiempo que durará el contrato firmado con la Junta de Castilla y León.

COMPROMISOS:

- Llevar un cuaderno de explotación,

como se ha detallado en la línea de ayuda anterior.

- Establecer un plan anual de cultivos para todas las parcelas de la explotación.
- No repetir girasol sobre girasol en las parcelas acogidas a esta ayuda.
- Solicitar todos los años la superficie comprometida en el plan, con una tolerancia del 25 %. La superficie comprometida será la menor de:
 - Superficie máxima sembrada entre las campañas 94/95 a 98/99.
 - Mitad de la superficie de secano de la explotación en la PAC-2003.
 - La superficie por la que el agricultor desee solicitar la ayuda.
- Mantener las linderas de la explotación
 - Enterrar el rastrojo del cereal precedente al girasol, salvo en los casos de siembra directa. Podrá realizar un pastoreo controlado que le permita incorporar al terreno pare del rastrojo, realizando una labor de incorporación al terreno a más tardar el 1 de noviembre, salvo que el agricultor acredite la superficie que esa parcela está excluida de pastoreo.
 - Dosis de siembra no inferior a 3,25 kg/ha.
 - No utilizar herbicidas en el cultivo de girasol, excepto cuando se realice siembra directa o mínimo laboreo, que podrán usarse herbicidas tipo AAA o AAB.
 - Triturar y enterrar el cañote de girasol. Solamente se permitirá el pastoreo previo al enterrado a partir del 1 de diciembre.

PLAZO DE SOLICITUD:

A más tardar el 15 de julio se deberá presentar la solicitud en la Sección Agraria Comarcal donde se presentó la PAC-2004.

AYUDAS: 60,20 euros/ha (10.000 ptas/ha) En esta orden se aplicarán las Unidades Mínimas de Cultivo con el mismo criterio que en las ayudas anteriormente descritas. (las reducciones se aplicarán a partir de las 50 has. de girasol se secano agroambiental)

PARA PODER REALIZAR LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD ES NECESARIO QUE NOS TRAI GAIS LA PAC-95, 96, 97, 98, 99 y 2003 y LAS PEGATINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.



AYUDAS

3.- AYUDA AGROAMBIENTAL A LA MEJORA DEL BARBECHO TRADICIONAL

SOLO AFECTA A LAS COMARCAS DE SALDAÑA; CERVERA; GUARDO Y AGUILAR

BENEFICIARIOS:

- Disponer de superficie de cultivo de secano en alguna de las comarcas anteriores.
- Cumplir con las buenas prácticas agrícolas.
- Firmar un contrato por cinco años con la Junta de Castilla y León, para el mantenimiento de los compromisos, durante este período.

COMPROMISOS:

- Mantener actualizado el cuaderno de explotación, descrito en la primera línea de ayudas.
- Dejar el barbecho tradicional exigido para cada comarca (9,09 % para Aguilar, Cervera y Saldaña, y el 16,67 % para Guardo), que como mínimo será de 1,00 ha.
- No cosechar por la noche el cereal.
- Mantener el rastrojo del cultivo precedente hasta al menos el 31 de enero.
- No usar productos fitosanitarios en la superficie de barbecho blanco, excepto en caso de siembra directa y mínimo laboreo.
- Posibilidad de aprovechar el pasto y la rastrojera a partir del 31 de enero, debiendo estar el barbecho hasta esta fecha excluido de pastoreo, a través de comunicación expresa a la Junta Agropecuaria Local.

COMPROMISOS VOLUNTARIOS:

- A) Mantenimiento de la paja de cereal sobre el terreno: consistente en picar la pja y dejarla sobre el terreno al menos sobre el 50 % de la superficie de barbecho tradicional, con posibilidad de aprovechar el rastrojo con pastoreo, siempre que se realice una labor previa, salvo en los casos e siembra directa.
- B) Incremento del índice de barbecho tradicional hasta un máximo del 20 % sobre la superficie básica acogida a la ayuda.

AYUDAS:

- 40,87 euros/ha de barbecho tradicional (6.800 ptas/ha).
- Para el compromiso voluntario A) 19,23 euros/ha de barbecho tradicional (3.200 ptas/ha). Este importe se cobrará a partir de la segunda campaña. Esta ayuda es acumulable con los 40,87 euros/ha anteriores.
- Para el compromiso voluntario B) 81,74 euros/ha de barbecho tradicional que exceda de la superficie base (13.600 ptas/ha).

PLAZO DE SOLICITUD:

A más tardar el 15 de julio se deberá presentar la solicitud en la Sección Agraria Comarcal donde se presentó la PAC-2004.

PARA PODER REALIZAR LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD ES NECESARIO QUE NOS TRAIGAIS LA PAC-2003 y LAS PEGATINAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

PRIORIDADES PARA LAS AYUDAS AL GIRASOL AGRIOAMBIENTAL; MEJORA DEL BARBECHO TRADICIONAL Y AGRICULTURA ECOLOGICA.

En caso de que las peticiones rebasen el presupuesto establecido, se aplicará el siguiente orden de prioridades:

- 1º.- Agricultores a Título Principal.
- 2º.- Agricultores Profesionales.
- 3º.- Titulares con al menos el 30 % de su superficie en zona desfavorecida.
- 4º.- Resto de titulares.

Dentro de cada prioridad tendrán preferencia los jóvenes agricultores y a partir de aquí por la edad ordenados de menor a mayor y por la fecha de presentación de la solicitud.

4.- AYUDAS A LA AGRICULTURA ECOLOGICA

Para poder solicitar estas ayudas es necesario que las parcelas estén sometidas a control por el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica a más tardar el 30 de septiembre del 2004.

Debido a la complejidad

de estas ayudas, los interesados pueden pasar por nuestras oficinas, donde les informaremos.

DOCUMENTACION NECESARIA EN TODOS LOS CASOS:

A) **Personas físicas**

- Fotocopia D.N.I.
- Declaración de la Renta año 2002. En el caso de jóvenes agricultores que hayan iniciado su actividad después de este año deberán presentar la Declaración de la Renta del año 2003, y en caso de no disponer de ésta, se presentará un certificado de Hacienda donde se indique que no han realizado la Declaración de la Renta del año 2003 y el alta en la actividad agraria (036 ó 037). Si en la declaración de la renta existen rendimientos del trabajo, se debe adjuntar el certificado de rendimientos del trabajo.
- Para los agricultores en el régimen especial agrario fotocopia de los cupones de enero y febrero, y para los que se encuentren el régimen de autónomos, certificado de la seguridad social de vida laboral donde se indique que son autónomos de la actividad agraria.

En el caso de personas físicas que hayan solicitado la indemnización compensatoria para el año 2004, no será necesario adjuntar ninguna de la documentación anteriormente relacionada, salvo en el caso de jóvenes agricultores que se hayan incorporado a la actividad después del año 2004 que deberá, presentar la solicitud de ayuda a la primera instalación.

B) **Comunidades de Bienes:**

- Documento que acredite la condición del representante de la C.B. firmado por todos los comuneros.
- Documento de Constitución de la C.B.
- Para cada comunero la documentación relacionada en el punto A).

C) **Cooperativas y SAT:**

- Certificado del órgano gestor de la sociedad en el que conste la identificación del representante.
- Certificado del órgano gestor de la sociedad donde conste la identificación de todos los socios, indicando los que son

agricultores a título principal.

· Para los socios Agricultores a título Principal (ATP) toda la documentación relacionada en el punto A), y para los socios que no son ATP fotocopia del D.N.I.

D) **Sociedades Civiles, laborales o mercantiles:**

- Copia de la escritura de apoderamiento a favor de la persona que ostente la representación.

BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS:

- No efectuar el laboreo convencional a favor de pendiente
- Cumplir la normativa vigente en materia de Inspección Técnica de Vehículos
- Utilización eficiente del agua de riego, con un mantenimiento del sistema de riego que evite las pérdidas de agua..
- Racionalización del uso de fertilizantes, evitando el mal uso y el abuso de nitrógeno en zonas contaminadas. No aplicar estiércoles o purines sobre zonas encharcadas.
- No quemar rastrojos.
- Conservación de los nidos de especies protegidas.
- Utilización racional de productos fitosanitarios: Seguir las indicaciones de los fabricantes en cuanto a su utilización y gestionar de forma adecuada la recogida de envases.
- Cumplir las normas mínimas medioambientales.
- Sanidad animal: cumplir con lo establecido en las Campañas de Saneamiento Ganadero y en la normativa vigente en materia de uso de los alimentos prohibidos y de anabolizantes.
- Se debe cumplir un carga ganadera de 1 UGM/ Ha para comarcas con pluviometría anual inferior a 600 mm; de 1,5 UGM/ Ha para comarcas con pluviometría anual entre 600 y 800 mm; y de 2,00 UGM/ Ha para comarcas con pluviometría anual superior a 800 mm.

PARA REALIZAR LA TRAMITACION QUEDAMOS A VUESTRA DISPOSICION EN NUESTRAS OFICINAS DE PALENCIA, SALDAÑA, HERRERA DE PISUERGA, AGUILAR DE CAMPOO y CERVERA DE PISUERGA.

MAQUINARIA AGRICOLA**VENTAS**

- Vendo JOHN DEERE 3120 con pala 2 cazos en perfecto estado, remolque basculante un eje doble 9 Tm. Telf. 979 769217 y 649 000214
- Vendo sembradora de cereal de 21 rejas, cultivador de 15 brazos, arado de 6 discos semi suspendido y abonadora de 500 Kgrs Telf. 979 783142
- Vendo cultivador de remolacha Telf. 615 361933 (Palencia)
- Vendo trineos de riego en Cascón de la Nava Telf. 979 833149
- Vendo rotoempacadora, milagroso, picador, chisel, reversibles, remolque, trailla, semipivot riego, descortezador, sembradoras de patatas y cereal, cargador de remolacha, acondicionadores, arado discos, abonadora de arrastre, tractores BELARUS nuevos y sembradora neumática de 8 filas Telf. 609 489679 (Palencia)
- Vendo empacadora BATTLE paquete pequeño, carro agrupapacas, brazo cargador e hilerador de 4 soles Telf. 979 772992
- Vendo rotavator de púas AGRATOR seminuevo 2,70 m de ancho Telf. 979 187401
- Vendo pala de tractor de 4 émbolos seminueva con cazo Telf. 979 153462
- Vendo remolque agrícola basculante de 6.000 Kgrs. Telf. 928 233364
- Vendo empacadora BATLLE 262 con trillo (1.200 euros) Telf. 979 130209
- Vendo empacadora DEUTZ-FAHR HD 380 seminueva, carro y carga alpacas Telf. 651 688523 y 686 419219
- Vendo cultivador de 19 brazos con rodillo y rastrilla, arado KNEVERLAND de 4 cuerpos Telf. 677 436879 *
- Vendo empacadora 284 D BALLETT con carro y 2 filtros de arena de 40.000 l de capacidad cada uno montados en carro Telf. 979 783253
- Vendo 2 remolques de 12 Tm Telf. 679 440537

- Vendo camión RENAULT de 2 ejes volquete con cargaalpacas ITV pasada y papeles en regla, remolque de 5.000 Kgrs. y arados de 3 cuerpos fijos y cuatro cuerpos fijos y agrupaalpacas de 14 en 14 Telf. 676 395235
- Vendo empacadora de paquete pequeño, carro agrupapacas y cargapacas Telf. 979 882061 y 686 352172
- Vendo chisel KNEVERLAND de 13 brazos con rulo y rulo de agua de 5 m hidráulico Telf. 667 045005
- Vendo pulverizador de herbicida de 600 l Telf. 661 635021
- Vendo toda clase de aperos Telf. 979 880208 y 629 841202
- Vendo sembradora con preparador SOLA 17, cultivador de 13 brazos con rastro, cultivador preparador de 3 filas y 27 brazos Telf. 616 771869
- Vendo sembradora SOLA de 3,5 m, rastra de 4 m y subsolador de 5 púas Telf. 979 843830
- Vendo cultivador de 19 brazos de 5m, milagroso de 12 rejas, sembradora MUSSA de 4 m con marcadores hidráulicos y carro de transporte, máquina de quitar piedra VILLAQUIRAN Telf. 979 795012 y 626 328162
- Vendo sinfín hidráulico, aparador de hierro y trillo de paja mecánico Telf. 979 844022
- Vendo remolque esparcidor, cultivador de remolacha HORPLISO, cuba de herbicida de 600 l Telf. 979 783025 y 661 549278
- Vendo empacadora con carro y se regalan repuestos Telf. 635 239310 (Palencia)
- Vendo cosechadora NEW HOLLAND mod 8055 con picador Telf. 979 133431 y 686 169618
- Vendo cosechadora BRAWN MOD 700 hidrostática guardada en nave y parada hace 10 años Telf. 979 840004
- Vendo empacadora NEW HOLLAND de paquete pequeño con carro Telf. 979 837001 y 649 993205
- Vendo arado de 4 rejas fijo de ballesta de tajo variable mecánico Telf. 979 877440
- Vendo carro de empacadora y cargador en perfecto estado y a prueba Telf. 979 770936
- Vendo plataforma basculante para camión trailer LECIÑENA en buen estado Telf. 979 767017
- Vendo 2 remolques, grupo de riego. Sinfín, máquina de tirar mineral y tractor RENAULT Telf. 979 749724
- Vendo cosechadora JOHN DEERE 952 en buen estado y económica Telf. 609 465540 (Palencia)
- Vendo 5 Has de cobertura,

- bomba tractor, 40 tubos de 9 m y 40 tubos de 6 m Telf. 979 770228
- Vendo máquina de siembra directa JOHN DEERE de 4 m con 3 campañas Telf. 687 749734 (Palencia)
- Vendo tractor BARREIROS R545, cosechadora IASA corte 2,70, abonadora AGUIRRE de 500 Kgrs., hilerador MUNDI de 4 soles, arado reversible de 2 vertederas y arado fijo de 3 vertederas, 2 sinfines de 6 m uno eléctrico y otro hidráulico, subsolador de 3 púas y motor PIVA con turbina Telf. 979 842052

COMPRAS

- Compró arado de discos Telf. 616 273411

GANADERIA**VENTAS**

- Vendo cerdas de destete Telf. 979 822441 y 605 811766
- Vendo sementales raza LIMOUSINA Telf. 649 623051 (Palencia)
- Vendo sementales y corderas ASSAF selecta Telf. 625 164620 (Palencia)
- Vendo caballos P.R.E. de 3 y 4 años de excelentes orígenes Telf. 650 912673 (Palencia)
- Vendo 140 ataderos de pared de ovino Telf. 979 783256
- Vendo tanque de leche de 1200 l Telf. 654 300129
- Vendo cuota láctea Telf. 979 817155

AGRICULTURA**VENTAS**

- Vendo 110 paquetes pequeños de hierba Telf. 979 187404
- Vendo 400 paquetes pequeños de paja de trigo y 2 rastras de 3 y 4 m Telf. 661 635021 (Palencia)
- Vendo guisantes gracia Telf. 616 273411
- Vendo alfalfa de buena calidad en bolas . Telf. 979 746066 y 639 507786
- Vendo paja de cebada, semilla de lino y terreno en Lomas de Campos Telf. 979 740967

RÚSTICAS

- Vendo 8 Has en Valdeolillos (Palencia) Telf. 979 726141 y 979 702360
- Tengo 75 Has de secano para arrendar en Frechilla (Palencia) Telf. 979 840034

TRABAJO

- Necesito maquinista para cosechar y ofrezco cosechadora para cereales Telf. 635 239310 (Palencia)
- Necesito empleado para ganadería vacuna Telf. 639 507786 (Palencia)
- Necesito tractorista para finca a 20 Km de Palencia capital. Telf. 659 693889

VARIOS

- Vendo estiércol de vacuno. Telf. 979 746066 y 639 507786
- Vendo palomina Telf. 679 494805 (Palencia)
- Vendo TOYOTA LAND CRUISER en buen estado Telf. 649 457575 (Palencia)
- Vendo potra anglo árabe, alazana, calzada de 2 años y medio (1.200 euros) Telf. 607 502369 (Palencia)
- Vendo RENAULT 4-L Telf. 647 256213 (Palencia)
- Vendo 3 baterías para codornices económico Telf. 626 860551 (Palencia)
- Vendo 3 trillos para casas rurales Telf. 979 773460
- Vendo teja plana procedente de derribo Telf. 979 154126
- Vendo cuba de agua de 11.000 l sólo utilizada para riego de carreteras Telf. 636 870761 (Palencia)
- Vendo montura vaquera y cabezada con el bocado Telf. 979 793171
- Vendo nave en Villota del Páramo (Palencia), 600 m2 de superficie, nueva construcción de ladrillo, posibilidad de uso agrícola o industrial, buena situación junto al casco urbano Telf. 607 325353 (Llamar de 9 a 21)
- Vendo OPEL CORSA ECO 12V, gasolina, 54 cv, dirección asistida, 6 años, 59.000 Km, perfecto estado. 3.600 Euros Telf. 678 767637
- Alquilo o Vendo nave Telf. 686 311302 (Palencia)
- Vendo LANCIA DEDO LUJO seminuevo con pocos kilómetros Telf. 979 750738 y 636 367325
- Vendo PEUGEOT 405 SRI muy cuidado y económico Telf. 979 747657
- Vendo R9 con enganche para remolque en buen estado Telf. 630 690426
- Vendo piso amueblado en Saldaña (Palencia) Telf. 979 892046
- Vendo silla vaquera hecha a mano (700 euros) Telf. 979 183001

José María Fernández Díez
TRANSPORTES CON GRÚA Y DE MAQUINARIA



Villamartín, 30
34170 CASCÓN DE LA NAVA
(Palencia)
Tel. 979 83 31 06
Móvil: 629 78 88 30

DESDE LA ATALAYA

Efecto culatazo



JOSÉ MARÍA RUIZ
Comentarista
agrario

Ya estamos metidos en el verano y para definir el tiempo, a los cultivos tradicionales, les viene como anillo al dedo el dicho refranero, entre sentencia y proverbio, lo de "agua por San Juan, quita vino y no da pan". La primavera se ha caracterizado por un reparto irregular de las lluvias en la geografía de la provincia.

Se ha dado el caso de llover abundantemente en un determinado lugar y a unos kilómetros no caer nada de nada. Por tanto, la cosecha de cereales está condicionada por esa anomalía discontinua. Luego, depende de los campos sembrados en el otoño o de aquellas siembras que se fueron realizando a partir de primeros de año.

También ocurre, en estas primaveras tan extremosas, la diferencia entre los distintos tipos de semillas de cebada o de trigo, sobre todo de la cebada, ya que algunas tienen un desarrollo más rápido a partir del ahijado o del encañado y otras tienen un crecimiento más avanzado en el último estado del cultivo.

Por otro lado tenemos que contar con otros factores determinantes que llevan apareciendo más recientemente en el pano-

rama cerealista como son las plagas. No podemos asegurar, de ninguna manera, que las plagas en los cereales sean una novedad en nuestros campos de cereales, sin embargo, en los últimos años la nefasia está sobrepasando los límites endémicos de su hábitat tradicional. El garraptillo, con la ausencia de lluvias primaverales ya que la humedad aborta muchas de las puestas de los millones de huevos que ponen los garraptillos que han conseguido superar la hibernación.

Muchas de las plagas en los campos cerealistas, independientemente de las condiciones climáticas, encuentran como aliados las técnicas de cultivo y el sistema y la oportunidad del laboreo. Algunos conservacionistas lo denominan el "efecto culatazo". La Naturaleza rechaza unas técnicas abusivas y reacciona en forma de plagas.

Por ejemplo, un exceso continuado y repetitivo en años en el monocultivo de cebada, junto con unos inviernos abundantes en lluvias, trajo una explosión de avena loca en casi toda Castilla y León. Fue, claramente, un efecto culatazo, un rechazo de la Naturaleza a un cultivo continuado, posiblemente determinado por el buen compor-

tamiento de los precios de la cebada en aquellos años. Luego las leguminosas y forrajeras se encargaron de neutralizar estas siembras masivas de cereal pienso, muy demandado por gallineros, cebaderos de cerdos, etc.

Otro efecto culatazo puede estar ocurriendo en el caso de la profusión de la nefasia. Esta mariposita estaba presente en las tierras de cultivo del Cerrato cercanas a masas forestales de encinas, más o menos clareadas. Con la quema del rastrojo, se controlaba mucho ésta y otras plagas. La quema de la paja sobrante era como un purgante en el inicio del otoño que limpiaba de malas semillas y parásitos unos campos que había que volver a sembrar más tarde.

La técnica de siembra directa deja gran cantidad de restos de cosecha que se acrecientan con los años sin descomponerse y sirven de refugio a cualquier tipo de plaga. De ahí que se haga necesario volver a quemar las rastrojeras de forma controlada. Desde Asaja se está propiciando varios frentes de lucha contra la nefasia, facilitando la investigación aplicada, habrá que buscar el origen del efecto culatazo.

Viaje vacacional para socios de ASAJA y sus familiares a CALPE (Alicante)

23 agosto - 30 agosto



LA RESERVA DE PLAZAS EN EL AUTOCAR SE REALIZARÁ POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN
Hotel Bahía Calpe****

-Precio Persona en hab. doble: 385 euros
-Precio niño (2-10 años): 294 euros
-3ª persona en hab. triple: 355 euros
-Precio persona en hab. individual: 494 euros

Incluido en el precio:

- Régimen de pensión completa (7 días)
- Comida del día 23 en Hotel Bahía Calpe
- Traslado de Palencia-Calpe y Calpe-Palencia
- Excursiones: visitas por la zona, playas de los alrededores, etc.
- No se incluyen bebidas

Excursiones no incluidas en el precio:

Aquapark (Benidorm)
Terra Mítica (Benidorm)

ÚLTIMAS PLAZAS
RESERVA LA TUYA ¡¡¡YA!!!

Información: Tel. 979 752 344
(Rosa Liébana)

SEGUROS AGROPECUARIOS

Te asesoramos para que coseches buenos resultados



En Caja España nos ocupamos de todo para que tú no te preocupes por nada.

Si quieres mejorar tu negocio agropecuario o tienes pensado abrirte camino en él, nuestros profesionales te ayudarán a poner en práctica todo lo que necesitas para rentabilizar tu negocio (ovino, porcino, trigo, etc.)

Caja España 
Damos Soluciones

Informate en cualquier oficina de Caja España o en
Line@España 902|365|024
www.cajaespana.es DÍAS | HORAS